



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006180-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a si la Junta de Castilla y León conoce la situación del actual BIC de la Casa del Esquileo en Cabanillas del Monte (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 284, de 8 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0906180, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Junta de Castilla y León conoce la situación del actual BIC de la Casa del Esquileo en Cabanillas del Monte (Segovia).

Recientemente se han realizado dos visitas técnicas al inmueble, en mayo de 2016 y en mayo de 2017.



Según el informe técnico, el inmueble presenta diversas deficiencias consecuencia de la falta de mantenimiento y conservación fundamentalmente de las cubiertas.

Se ha remitido por parte del Servicio Territorial de Cultura de Segovia comunicación al propietario instándole al cumplimiento del deber de conservación del Bien de Interés Cultural. Además, se ha remitido al Ayuntamiento de Torrecaballeros el informe técnico elaborado tras la visita al inmueble realizada el pasado mes de mayo. Conforme establece la normativa de Urbanismo y de Patrimonio Cultural, es competencia del Ayuntamiento adoptar las medidas necesarias para asegurar la integridad del bien.

Valladolid, 26 de junio de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.